



BOLSA

Table with columns: COTIZACIONES, DIA 9, DIA 10. Rows include INFERIOR, ANOTIZABLE, and OTROS VALORES.

El mérito de este pueblo, las hazañas que está llevando a cabo, su firmeza inquebrantable, su voluntad indomita, ese constante hacer patria...

SENADO

Bajo la presidencia del general Azorárraga se abre la sesión a las tres y media. Ocupa el banco del Gobierno el Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Aguilera (D. Alberto) dirige una pregunta al ministro de la Guerra respecto a la situación anormal en que se hallan las tropas expedicionarias que fueron hace poco tiempo a guarnecer las islas Baleares y Canarias...

El Sr. Portuondo es el segundo turno en contra. Se lamenta de que la ley electoral haya sido una farsa, y critica el que en la reforma que en aquella se trata de llevar a cabo no se tengan en cuenta las justas aspiraciones de la clase obrera...

Se muestra partidario del voto obligatorio, rodeando a éste, para que sea eficaz, de toda clase de garantías, a fin de que no sea convertido en un elemento de coacción.

Defiende la conservación de las circunscripciones, pero en forma de que los candidatos triunfantes representen fielmente los votos de las elecciones.

Respecto de la constitución de las Mesas electorales, dice que es la parte más endeble del proyecto por la confusa y enmarañada, mostrándose partidario de que en ellas tengan representación todos los partidos políticos.

Examina el artículo 23, que se refiere a las actas dobles y al cómputo de votos. Considera deficiente la actual demarcación territorial y peligrosas las disposiciones transitorias, pues mediante ellas se puede hacer ineficaz la ley electoral...

El Sr. Hinojosa, en nombre de la Comisión, contesta al orador, felicitándose de que los Sres. Labra y Portuondo hayan reconocido la necesidad de reformar la ley Electoral y extrañándose de las censuras y temores de dichos senadores...

Suspendido este debate, se fija el orden del día para mañana, levantándose la sesión a las cinco y veinticinco minutos.

CONGRESO

Viernes 10. Ocupa la presidencia el Sr. Romero Robledo a las tres y veinte, leyéndose y aprobándose el acta de la sesión anterior con 20 diputados en el salón y dos docenas de personas en las tribunas.

En el banco azul, el ministro de Agricultura. El Sr. Lerroux expone algunas consideraciones acerca de la práctica seguida por la Cámara en lo relativo a proposiciones de ley presentadas por los diputados...

Resulta que la causa de que el Presidente del Consejo pidiera que no se tomara en consideración, era la trascendencia del asunto, pues podía influir la proposición en los presupuestos; pero de ninguna manera imprecisa desconsideración ni mucho menos desprecio por el Sr. Lerroux.

El Sr. Lerroux pide al Sr. ministro de Gracia y Justicia con motivo de la administración de justicia en Jatafe. Les una carta de varios vecinos de Valdemoro, en la que constan horrores contra el juez municipal, y amargas quejas contra el Gobierno civil de Madrid...

Nozalada, ¿Presidente del Monte? Interviene también en el asunto el abogado del Estado Sr. Moret, que orientaba hostilmente la representación, explicaba su intervención en el asunto.

El Sr. Moret, además de esa excepción de falta de personalidad ha defendido en la vista otra excepción: la de arraigo. Con respecto a ésta ha indicado que tratándose de una Sociedad extranjera, pues esto era, y es, el Monte de Manila desde el año 1899, en que se inició el asunto...

El Sr. Barrio y Mier, que representa a los Sres. Castro y Lejua, empezó su informe diciendo que el asunto que ventilan ahora los Tribunales es de los que no tienen nombre y de aquellos a los cuales sería preciso aplicar un duro calificativo.

Y el doctor profesor de Historia del Derecho se mostró agresivo y duro en la frase, si bien después, en algunos momentos, trató de suavizar algo los conceptos vertidos.

«Aquí—dice—son responsables todos los que concurran a un Consejo de administración desde el presidente, sea o no arzobispo, hasta el último. El Consejo de administración conocía el robo, y trató de ocultarlo.»

No bastan las palabras, y es preciso las pruebas, que son éstas: El 11 de julio se recibió la carta del cajero, confesándose autor de la sustracción; el 12 se reunió el Consejo; pero nada acordó sobre extremo tan importante, y ninguna determinación se tomó hasta que el fiscal intervino el 15, denunciando el hecho.

«Entraban y salían las obligaciones, sin sellar, no se llevaban libros de arqueo, y el cajero, el que después se escapó con las 1.000 Obligaciones, se dedicaba al comercio de arroz y tenía convertidos los edificios del Monte en depósitos de arroz, todo con la anuencia del director del Establecimiento.»

«Es necesario—añade—que el Tribunal supe de toda esta serie de hechos que pueden implicar una responsabilidad criminal.» «Sólo se hallaba en el Monte de Manila—continúa el Sr. Barrio y Mier—un libro diario sin autorizar ni sellar, y no el libro semanal que disponían los estatutos, sin que tampoco se celebrasen las reuniones semanales que debían tener lugar.»

Dejando esta parte moral de la cuestión, el letrado apelado trató la parte legal. Como en Manila no había Bolsa, ni por consiguiente agentes, se suplió esta falta con las contrataciones en sitios públicos y con intervención de corredores particulares.

El artículo 74 del Código de Comercio autoriza a todos, comerciantes ó no, para contratar sin intervención de agente de Bolsa, y el 560 dispone que el adquirente de títulos sustraídos y comprados después del anuncio de la sustracción, está obligado a la reivindicación.

Sobre esta base sentaba el Sr. Barrio y Mier su criterio de que habiendo sido adquirido las obligaciones antes del anuncio, y tratándose de un comprador de buena fe, no está obligado a la reivindicación.

El Monte de Piedad—continuaba diciendo—podrá acudir al presidente, al tesoro, al gerente, que son ricos y resultan responsables por la negligencia demostrada; pero no puede proceder contra nadie más.

La última parte del informe la dedicó a demostrar que el art. 545, invocado de contrario, no podía contradecir los textos por él alegados.

Final. Ya cerca de las cuatro informó el Sr. Molina, en representación del letrado adquirente, líneas de las obligaciones que él alegaba, las razones que expuso el Sr. Barrio y Mier. El Sr. Martínez Lago declaró visto el pleito y concluyó para sentencia.

Y por nuestra parte, como prometimos al principio, nos hemos limitado a reproducir, lo más fielmente posible, los informes pronunciados. Como los hemos oído, los contamos.

LIUBRO. CONCURSO HIPICO. Ha quedado ultimado el programa del concurso hipico que se celebrará aquí durante el verano próximo. Componen el Comité de honor S. M. el Rey, los ministros de Gracia y Justicia, de Guerra y Agricultura, el capitán general de la región, el presidente de la Diputación y el alcalde.

El primer día se fijará un ensayo internacional; el segundo, el campeonato en saltos de longitud; el tercero, el campeonato en saltos de altura; el cuarto, el campeonato en saltos de longitud; el quinto, el campeonato en saltos de longitud; el sexto, el campeonato en saltos de longitud; el séptimo, el campeonato en saltos de longitud; el octavo, el campeonato en saltos de longitud; el noveno, el campeonato en saltos de longitud; el décimo, el campeonato en saltos de longitud.

QUIROGA. «Aquel simpático señor, para nosotros

crédito municipal, sino de concejales alicados al alcalde y de concejales distanciados de la presidencia del Concejo municipal. Extiéndase el orador en largas consideraciones, escuchadas con respeto por el Ayuntamiento.

El Sr. Galatina manifiesta no estar en conformidad con el proyecto, por no encontrarlo prejudicial; pero, considerando de escasos beneficios, votará en contra del dictamen. Los Sres. Bas y Quirós anuncian que votarán el proyecto.

Manifiesta el marqués de Lema que en la de contender, sino la de dirigir las discusiones. En votación nominal es aprobado el proyecto. Se suspende la sesión hasta el lunes próximo.

INSTRUCCION.—Autorizando la adquisición por gestión directa, de una catorzal, con destino a la enseñanza experimental de la Facultad de Ciencias de Barcelona. —Nombrando a D. Rafael Alvarez Serex vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas.

—Suprimiendo en la Facultad de Medicina la cátedra de Higiene y creando en su lugar la de Higiene con prácticas de bacteriología sanitaria. —Autorizando la adquisición directa en el extranjero de ganado de reses selectas con destino a las Granjas e Institutos de Agricultura.

—Nombrando comisario de Agricultura de la provincia de Albacetá a D. Gabriel Llavades. —Desestimando los recursos entablados por D. Leopoldo Maites y D. Salvador Zaguirre contra la resolución del gobernador de Almería, sobre ocupación de terrenos para la instalación de un cable aéreo.

UN PLEITO. El P. Nozalada y un Monte de Piedad. La Sala primera de lo civil, que preside el digno magistrado Sr. Martínez Lage, estaba ayer totalmente ocupada por numeroso público.

«Que cuál era el motivo de esta novedad? El tratarse de un asunto muy interesante, en que se mezcla el nombre del P. Nozalada, y el saber que el Sr. Barrio y Mier, a quien nadie tildará de anticlerical, defende intereses contrarios a los que representa el arzobispo de Manila, justificación esa curiosidad del público.»

Presidíamos de la labor del comentarista, y limitémonos a desempeñar fielmente la tarea del cronista. Un cajero que desaparece.—El pleito. Antes de dar cuenta de los informes, hagamos un poco de historia, para que los lectores conozcan el pleito y su origen.

En el Monte de Piedad y Monte de Ahorros de Manila desempeñaba el cargo de cajero por el año 1899 un Sr. Ramírez, el cual, en junio de aquel año, recibió licencia para abandonar temporalmente sus ocupaciones. No iban transcurridos muchos días de la licencia que le concedieron, cuando recibieron los encargados del Monte de Manila, el 11 de julio de aquel año, una carta del cajero, indicando que no se cansasen en buscar 1.000 obligaciones de 100 pesetas cada una, cuya desaparición observaban, pues él se las había llevado y dispuesto de ellas.

«Adónde fueron a parar esas obligaciones? De 450, que son las que han dado lugar al pleito de que se trata, se sabe su paradero. Tres españoles, los Sres. Castro, Lejua y Aguado, los cuales habían ido a Filipinas en busca de fortuna, dedicándose al comercio, al realizar su capital para regresar a la Patria, adquirieron 394 los dos primeros y 56 el segundo.»

Castro y Lejua embarcaron en el Isla de Panay, a bordo de este transatlántico vinieron a España, llegando a cobrar algunos capones de las obligaciones que habían adquirido, ignorando su procedencia. Entonces el Monte de Manila les demandó para que reivindicasen las obligaciones, fundándose en que habían sido sustraídas, y aquí es donde empieza el pleito.

El Juzgado de la Inclusa de esta corte declaró no haber lugar a la reivindicación solicitada, y entonces el Monte de Piedad apeló de esta sentencia, habiéndose celebrado esta tarde la vista de la apelación. Hay que advertir que el letrado Nozalada entonces era presidente del Consejo de Administración del Monte de Manila, como arzobispo que era de aquella diócesis, según los Estatutos del Establecimiento.

LOS INFORMES. Nozalada, Maura y el sustituto. El poder que obra en autos es del P. Nozalada, como tal presidente del Consejo, y a favor del Sr. Sastrón. Como abogado, encargóse de la representación del Banco el Sr. Maura; pero elevado con posterioridad a la presidencia del Consejo de ministros, hoy ha ido, en sustitución suya, el letrado D. Germán Valentin Gamazo.

«Y ahora oigamos al abogado apelante. Según éste, la cuestión legal no ofrece dudas de ningún género y no hay que hacer sino atender a lo dispuesto en el art. 545 del Código de Comercio. La compra de valores públicos ha de hacerse por medio de agentes de Bolsa, y donde no existan éstos, con intervención de corredores de comercio ó ante notario.

En Manila no había agentes, luego debió hacerse la compra de las obligaciones en la forma que establece el Código mercantil, y como se hizo, es nula. La reivindicación de esas valores debe declararse y en su consecuencia revocar la sentencia que dictó el Juzgado que tramitó el pleito.

El Sr. Gamazo, con mucha fortuna, hizo un examen de otros artículos y títulos de los Códigos Civil y de Comercio, para robustecer su opinión, invocando además una sentencia del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 1895, que, según indicaba, viene como anillo al dedo, con respecto al caso que se discute.

En la sección primera se discutió el tema tercero relativo a inoculaciones preventivas contra la viruela ovina. Era este tema de palpitante actualidad a causa de la polvareda levantada por las reclamaciones formuladas por los ganaderos de Mérida contra el Instituto de Alfonso XIII.

El presidente de la ponencia, D. Dalmacio García, asumió la responsabilidad de lo ocurrido, pues es el encargado de preparar el virus varioloso en el Instituto mencionado. Después manifestó que la causa de las reclamaciones era la ignorancia de las propiedades del virus-vacuna empleado, pues no sucede con él como con la vacuna que se emplea para inmunizar a la especie humana, sino que se trata de un virus que produce la viruela, si bien en una forma generalmente benigna.

Tan es así, que en todas las naciones donde las inoculaciones se practican tienen, según las estadísticas, un tanto por ciento de bajas que oscila entre uno y tres, mientras que la viruela epidémica produce por término medio un 15 por 100 de defunciones, pudiendo llegar a un 40 en ciertos casos. De las 60.000 inoculaciones que se han practicado en España con virus suministrado por el Instituto de Alfonso XIII, sólo ha habido en total un medio por ciento de bajas, pues en las primeras 50.000 no hubo la más pequeña reclamación.

El marqués de Aguilafuente manifestó al Congreso que estaba persuadido de la bondad de las inoculaciones, toda vez que con sus ganados cuando fueron atacados de viruela experimentó un 17 por 100 de bajas y en los que inoculó con virus del Instituto de Alfonso XIII sólo hubo un 1 por 100. La sección aprobó por unanimidad las conclusiones del Sr. García Izcarra, acordando que las vacunaciones preventivas son muy convenientes.

LOS PERJUDICADOS POR EL TEMPORAL. El gobernador ha recibido ayer mañana la visita de gran número de jornaleros de los Carabanchales y de los alrededores de Madrid, así como de algunos vecinos del mismo, perjudicados por el pedrisco del lunes último. Los visitantes solicitaron se les auxilie con alguna cantidad, pues han sufrido pérdidas considerables que les han reducido a la indigencia.

El conde de San Luis prometió, a las Comisiones que le visitaron, que estudiará sus peticiones y procurará atenderlas. —Dicha autoridad ha ordenado a un ingeniero agrónomo que practique la tasación de los daños causados en Madrid por el temporal, a fin de proponer al ministro de la Gobernación las cantidades que es necesario distribuir entre los damnificados. —Se dice que el Gobierno piensa solicitar del Congreso la concesión de un crédito para socorrer a los perjudicados por el temporal.

EN EL AYUNTAMIENTO. SESIÓN DEL DIA 10. Preside el marqués de Lema, el que abre la sesión a las once y cuarto. Antes de entrar en los asuntos, el Sr. Gálvez Holguin solicita de la presidencia que se interpongan toda clase de recursos y de protestas, contra el despojo al pueblo de Madrid, de los Jardines del Buen Retiro, como se pretende por el ministro de Hacienda.

Los Sres. Pérez de Soto y duque de Aravalo abundan en la misma idea, manifestando éste último, que cuadra muy mal lo que se intenta hacer con el pueblo de Madrid, con lo que se ha hecho con el de Mallorca que se le ha regalado los jardines de Belver. También usa de la palabra en igual sentido el Sr. Yáñez (D. V.).

El marqués de Lema ofrece interponer toda su influencia para que se retiren los Poderes públicos el que no prospera aquel acuerdo, ó que en su lugar se hagan al pueblo de Madrid concesiones de terrenos para que el Ayuntamiento pueda construir otros lugares de esparcimiento. Aprobados los asuntos al despacho de oficio, se entra en los de la orden del día, usando de la palabra el Sr. Abril para combatir un dictamen proponiendo la forma de contrato con el Banco de España para el pago por dicho establecimiento de los intereses y amortización de las Deudas municipales.

El alcalde contesta al orador, manifestando que entiende que el dictamen es de suma utilidad para el crédito municipal. El Sr. Ruiz (D. G.) defiende el dictamen, contestando a todos los cargos expuestos por el Sr. Abril, procurando aclarar cuantas dudas éste demostró sobre el proyecto. Recifica el Sr. Abril, haciéndose ya el debate bastante pesado. El Sr. Fischer combato el dictamen, diciendo que no se trata de una cuestión de

NI EN MARRUECOS. TREN ROBADO. Entre las estaciones de Espeluy y Andjar se ha cometido un robo en el tren mixto descendente. Los ladrones se han llevado cinco bultos: dos de calzado, uno de horizontal, otro de corbatería y uno de retratos. Además han interceptado y roto los envases de dos bultos más de calzado y de otro con encargos varios, llevándose el contenido. La Guardia civil recorre la línea en persecución de los criminales; pero, hasta ahora, ni ha dado con ellos, ni ha encontrado rastro para su descubrimiento. La frecuencia con que se suceden estos robos es vergonzosa y merecen que se adopten medidas para acabar con tan desdichado estado de cosas.

DURAN. CONGRESO DE GANADEROS. En la sección primera se discutió el tema tercero relativo a inoculaciones preventivas contra la viruela ovina. Era este tema de palpitante actualidad a causa de la polvareda levantada por las reclamaciones formuladas por los ganaderos de Mérida contra el Instituto de Alfonso XIII.

El presidente de la ponencia, D. Dalmacio García, asumió la responsabilidad de lo ocurrido, pues es el encargado de preparar el virus varioloso en el Instituto mencionado. Después manifestó que la causa de las reclamaciones era la ignorancia de las propiedades del virus-vacuna empleado, pues no sucede con él como con la vacuna que se emplea para inmunizar a la especie humana, sino que se trata de un virus que produce la viruela, si bien en una forma generalmente benigna.

Tan es así, que en todas las naciones donde las inoculaciones se practican tienen, según las estadísticas, un tanto por ciento de bajas que oscila entre uno y tres, mientras que la viruela epidémica produce por término medio un 15 por 100 de defunciones, pudiendo llegar a un 40 en ciertos casos. De las 60.000 inoculaciones que se han practicado en España con virus suministrado por el Instituto de Alfonso XIII, sólo ha habido en total un medio por ciento de bajas, pues en las primeras 50.000 no hubo la más pequeña reclamación.

El marqués de Aguilafuente manifestó al Congreso que estaba persuadido de la bondad de las inoculaciones, toda vez que con sus ganados cuando fueron atacados de viruela experimentó un 17 por 100 de bajas y en los que inoculó con virus del Instituto de Alfonso XIII sólo hubo un 1 por 100. La sección aprobó por unanimidad las conclusiones del Sr. García Izcarra, acordando que las vacunaciones preventivas son muy convenientes.

LOS PERJUDICADOS POR EL TEMPORAL. El gobernador ha recibido ayer mañana la visita de gran número de jornaleros de los Carabanchales y de los alrededores de Madrid, así como de algunos vecinos del mismo, perjudicados por el pedrisco del lunes último. Los visitantes solicitaron se les auxilie con alguna cantidad, pues han sufrido pérdidas considerables que les han reducido a la indigencia.

El conde de San Luis prometió, a las Comisiones que le visitaron, que estudiará sus peticiones y procurará atenderlas. —Dicha autoridad ha ordenado a un ingeniero agrónomo que practique la tasación de los daños causados en Madrid por el temporal, a fin de proponer al ministro de la Gobernación las cantidades que es necesario distribuir entre los damnificados. —Se dice que el Gobierno piensa solicitar del Congreso la concesión de un crédito para socorrer a los perjudicados por el temporal.

EN EL AYUNTAMIENTO. SESIÓN DEL DIA 10. Preside el marqués de Lema, el que abre la sesión a las once y cuarto. Antes de entrar en los asuntos, el Sr. Gálvez Holguin solicita de la presidencia que se interpongan toda clase de recursos y de protestas, contra el despojo al pueblo de Madrid, de los Jardines del Buen Retiro, como se pretende por el ministro de Hacienda.

Los Sres. Pérez de Soto y duque de Aravalo abundan en la misma idea, manifestando éste último, que cuadra muy mal lo que se intenta hacer con el pueblo de Madrid, con lo que se ha hecho con el de Mallorca que se le ha regalado los jardines de Belver. También usa de la palabra en igual sentido el Sr. Yáñez (D. V.).

El marqués de Lema ofrece interponer toda su influencia para que se retiren los Poderes públicos el que no prospera aquel acuerdo, ó que en su lugar se hagan al pueblo de Madrid concesiones de terrenos para que el Ayuntamiento pueda construir otros lugares de esparcimiento. Aprobados los asuntos al despacho de oficio, se entra en los de la orden del día, usando de la palabra el Sr. Abril para combatir un dictamen proponiendo la forma de contrato con el Banco de España para el pago por dicho establecimiento de los intereses y amortización de las Deudas municipales.

El alcalde contesta al orador, manifestando que entiende que el dictamen es de suma utilidad para el crédito municipal. El Sr. Ruiz (D. G.) defiende el dictamen, contestando a todos los cargos expuestos por el Sr. Abril, procurando aclarar cuantas dudas éste demostró sobre el proyecto. Recifica el Sr. Abril, haciéndose ya el debate bastante pesado. El Sr. Fischer combato el dictamen, diciendo que no se trata de una cuestión de

NUMEROS INFUNDADOS. Paris 10. (Por teléfono, de Londres.) A falta de noticias oficiales, los periódicos de esta capital alimentan la información de la guerra con telegramas procedentes de Chetu y Shanglay, basados todos ellos en relatos chinos, desprovistos de fundamento y que deben agerse con toda clase de reservas. Entre los mil rumores que circulan, hay un telegrama de Niu-Chuang, via Shanghái, en el cual se dice que la brigada rusa que manda el general Stalkenberg fue derrotada el sábado por los japoneses cerca de Valondian, viéndose obligada a retirarse a Tachi-Tshiao.

Como este telegrama hay otros muchos dando noticias de supuestos encuentros, en los que desde luego salen siempre derrotados los rusos. R. Blasco-Harry. DESMINTIENDO «CANARDS» ATAQUE APLAZADO LA RADA DE PORT-ARTHUR Paris 10. (Por teléfono, de Londres.) Las noticias sensacionales recibidas ayer acerca de combates por tierra y por mar, que telegrafié con grandes reservas, se han visto hoy desmentidas por los mismos corresponsales en Chetu y en Tokio, que dicen que nada nuevo ha sucedido, ni siquiera se ha intentado. Los telegramas del Daily Mail aseguran que el ataque a Port-Arthur ha sido aplazado para cuando la bahía de Telienwan se halle completamente libre de minas y puedan ser desembarcados los cañones de sitio, pues la pérdida de los transportes que los conducen sería una desgracia irreparable para el Japon.

Entre los chinos que se han refugiado últimamente en Chetu, procedentes de Port-Arthur, hállase un mecánico que ha trabajado durante seis meses en el arsenal de la plaza sitiada, el cual afirma que seis navios rusos que sufrieron averías han quedado ya reparados, y sólo siguen sin reparaciones completas el Cesarvitch, el Kishikan y otro buque. Para reparar debidamente estos tres últimos se necesita un trabajo de otros seis meses. La entrada del puerto se halla, según estas referencias, sólo parcialmente libre. Únicamente pueden pasar por la embocadura de Port-Arthur los torpederos y los destroyers durante la marea alta, siendo imposible que salgan los grandes navios. R. Blasco-Harry. DETALLES PINTORESOS. LAS TROPAS CHINAS Paris 10. Un interesante despacho de Tientsin da pintorescos detalles acerca de la actual situación del Celeste Imperio. Las tropas chinas que ocupan la región inmediata a la frontera manchuriana sufren escasez de viveres, porque los trigos escasean y vendense a precios elevados. Tienen, pues, que vivir sobre el país. Están mal equipadas estas fuerzas chinas, faltas de dinero y sin confianza en sus oficiales. A la primera ocasión que se les presente, desertarán, pasando a engrosar las filas del ejército japonés. Acaso, pues, se dé el caso de algunos ataques de los japoneses contra los rusos yanag dirigidos por oficiales chinos. Entre Ping-Chuang y Chao-Yang la miseria es muy grande; muchos pueblos quedan desiertos. En Yang no hay más de 1.250 soldados de infantería y 750 de caballería, con gran pobreza de municiones y de equipo. En toda la región de Chao-Yang el pueblo se halla excitado contra el ejército y numerosos japoneses coadyuvan a fomentar esta agitación. Entre Chao-Yang y Kinku la población está sobrecitada también, abundan los agitadores japoneses y se ha puesto mucha moneda japonesa en circulación. Las tropas del general Ma están repartidas así: 1.500 hombres en Kupeiki, 3.500 en Ping-Chuang, 1.000 en Chichuang, 1.000 en el camino entre Ping-Chuang y Chao-Yang, y no llegan a 2.000 en Yang. Diseminados en más de 150 millas, el general Ma tiene fuera de la muralla unos 2.000 soldados de caballería, 5.000 de infantería y 500 sobre el ferrocarril. Todos estos soldados hállanse mal equipados, operan sus movimientos con gran inseguridad, sienten el mayor descontento por sus oficiales y se muestran francamente japonesícos. Muchos oficiales japoneses recorren la región, enganchando voluntarios para las guerrillas. BOMBARDEANDO PORT-ARTHUR Paris 10. La Agencia telegráfica Central News recibe un interesante despacho fechado en Chetu. El telegrama dice que, después de dos días de combate, los japoneses ocuparon la villa de Huangtae, situada al Oeste de Kuang-Lung. Agrega el despacho que ha comenzado el bombardeo de las fortificaciones de Port-Arthur. R. Blasco. LA GACETA DE AYER Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos de traslado, promoción y nombramientos en el personal de la Administración, que hemos adelantado. Guerra.—Reales decretos nombrando vocal de la primera Sección de la Junta Consultiva de Guerra al general de brigada D. Arturo Alaña y Veto, y gobernador militar de la plaza de Santafé al de la misma graduación D. Ruperto Salazar y Yanes. Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar a las Cortes varios proyectos de ley. Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes concediendo pensiones para ampliar es-

LOTERIA NACIONAL Sorteo celebrado el día 10 de junio. Premios. Números. Faltas. 3.000 11.518 Madrid. 250.000 11.519 Madrid. 3.000 11.520 Madrid. 2.500 14.560 Barcelona. 100.000 14.561 Barcelona. 2.500 14.562 Barcelona. 1.800 7.289 Barcelona. 55.000 7.290 Barcelona. 1.800 7.291 Barcelona. 0.000 14.779 Madrid.—Bilbao. 0.000 3.348 Madrid. 3.000 3.349 Madrid. 0.000 3.350 Madrid. 0.000 3.351 Madrid. 0.000 3.352 Madrid. 0.000 3.353 Madrid. 0.000 3.354 Madrid. 0.000 3.355 Madrid. 0.000 3.356 Madrid. 0.000 3.357 Madrid. 0.000 3.358 Madrid. 0.000 3.359 Madrid. 0.000 3.360 Madrid. 0.000 3.361 Madrid. 0.000 3.362 Madrid. 0.000 3.363 Madrid. 0.000 3.364 Madrid. 0.000 3.365 Madrid. 0.000 3.366 Madrid. 0.000 3.367 Madrid. 0.000 3.368 Madrid. 0.000 3.369 Madrid. 0.000 3.370 Madrid. 0.000 3.371 Madrid. 0.000 3.372 Madrid. 0.000 3.373 Madrid. 0.000 3.374 Madrid. 0.000 3.375 Madrid. 0.000 3.376 Madrid. 0.000 3.377 Madrid. 0.000 3.378 Madrid. 0.000 3.379 Madrid. 0.000 3.380 Madrid. 0.000 3.381 Madrid. 0.000 3.382 Madrid. 0.000 3.383 Madrid. 0.000 3.384 Madrid. 0.000 3.385 Madrid. 0.000 3.386 Madrid. 0.000 3.387 Madrid. 0.000 3.388 Madrid. 0.000 3.389 Madrid. 0.000 3.390 Madrid. 0.000 3.391 Madrid. 0.000 3.392 Madrid. 0.000 3.393 Madrid. 0.000 3.394 Madrid. 0.000 3.395 Madrid. 0.000 3.396 Madrid. 0.000 3.397 Madrid. 0.000 3.398 Madrid. 0.000 3.399 Madrid. 0.000 3.400 Madrid. 0.000 3.401 Madrid. 0.000 3.402 Madrid. 0.000 3.403 Madrid. 0.000 3.404 Madrid. 0.000 3.405 Madrid. 0.000 3.406 Madrid. 0.000 3.407 Madrid. 0.000 3.408 Madrid. 0.000 3.409 Madrid. 0.000 3.410 Madrid. 0.000 3.411 Madrid. 0.000 3.412 Madrid. 0.000 3.413 Madrid. 0.000 3.414 Madrid. 0.000 3.415 Madrid. 0.000 3.416 Madrid. 0.000 3.417 Madrid. 0.000 3.418 Madrid. 0.000 3.419 Madrid. 0.000 3.420 Madrid. 0.000 3.421 Madrid. 0.000 3.422 Madrid. 0.000 3.423 Madrid. 0.000 3.424 Madrid. 0.000 3.425 Madrid. 0.000 3.426 Madrid. 0.000 3.427 Madrid. 0.000 3.428 Madrid. 0.000 3.429 Madrid. 0.000 3.430 Madrid. 0.000 3.431 Madrid. 0.000 3.432 Madrid. 0.000 3.433 Madrid. 0.000 3.434 Madrid. 0.000 3.435 Madrid. 0.000 3.436 Madrid. 0.000 3.437 Madrid. 0.000 3.438 Madrid. 0.000 3.439 Madrid. 0.000 3.440 Madrid. 0.000 3.441 Madrid. 0.000 3.442 Madrid. 0.000 3.443 Madrid. 0.000 3.444 Madrid. 0.000 3.445 Madrid. 0.000 3.446 Madrid. 0.000 3.447 Madrid. 0.000 3.448 Madrid. 0.000 3.449 Madrid. 0.000 3.450 Madrid. 0.000 3.451 Madrid. 0.000 3.452 Madrid. 0.000 3.453 Madrid. 0.000 3.454 Madrid. 0.000 3.455 Madrid. 0.000 3.456 Madrid. 0.000 3.457 Madrid. 0.000 3.458 Madrid. 0.000 3.459 Madrid. 0.000 3.460 Madrid. 0.000 3.461 Madrid. 0.000 3.462 Madrid. 0.000 3.463 Madrid. 0.000 3.464 Madrid. 0.000 3.465 Madrid. 0.000 3.466 Madrid. 0.000 3.467 Madrid. 0.000 3.468 Madrid. 0.000 3.469 Madrid. 0.000 3.470 Madrid. 0.000 3.471 Madrid. 0.000 3.472 Madrid. 0.000 3.473 Madrid. 0.000 3.474 Madrid. 0.000 3.475 Madrid. 0.000 3.476 Madrid. 0.000 3.477 Madrid. 0.000 3.478 Madrid. 0.000 3.479 Madrid. 0.000 3.480 Madrid. 0.000 3.481 Madrid. 0.000 3.482 Madrid. 0.000 3.483 Madrid. 0.000 3.484 Madrid. 0.000 3.485 Madrid. 0.000 3.486 Madrid. 0.000 3.487 Madrid. 0.000 3.488 Madrid. 0.000 3.489 Madrid. 0.000 3.490 Madrid. 0.000 3.491 Madrid. 0.000 3.492 Madrid. 0.000 3.493 Madrid. 0.000 3.494 Madrid. 0.000 3.495 Madrid. 0.000 3.496 Madrid. 0.000 3.497 Madrid. 0.000 3.498 Madrid. 0.000 3.499 Madrid. 0.000 3.500 Madrid. 0.000 3.501 Madrid. 0.000 3.502 Madrid. 0.000 3.503 Madrid. 0.000 3.504 Madrid. 0.000 3.505 Madrid. 0.000 3.506 Madrid. 0.000 3.507 Madrid. 0.000 3.508 Madrid. 0.000 3.509 Madrid. 0.000 3.510 Madrid. 0.000 3.511 Madrid. 0.000 3.512 Madrid. 0.000 3.513 Madrid. 0.000 3.514 Madrid. 0.000 3.515 Madrid. 0.000 3.516 Madrid. 0.000 3.517 Madrid. 0.000 3.518 Madrid. 0.000 3.519 Madrid. 0.000 3.520 Madrid. 0.000 3.521 Madrid. 0.000 3.522 Madrid. 0.000 3.523 Madrid. 0.000 3.524 Madrid. 0.000 3.525 Madrid. 0.000 3.526 Madrid. 0.000 3.527 Madrid. 0.000 3.528 Madrid. 0.000 3.529 Madrid. 0.000 3.530 Madrid. 0.000 3.531 Madrid. 0.000 3.532 Madrid. 0.000 3.533 Madrid. 0.000 3.534 Madrid. 0.000 3.535 Madrid. 0.000 3.536 Madrid. 0.000 3.537 Madrid. 0.000 3.538 Madrid. 0.000 3.539 Madrid. 0.000 3.540 Madrid. 0.000 3.541 Madrid. 0.000 3.542 Madrid. 0.000 3.543 Madrid. 0.000 3.544 Madrid. 0.000 3.545 Madrid. 0.000 3.546 Madrid. 0.000 3.547 Madrid. 0.000 3.548 Madrid. 0.000 3.549 Madrid. 0.000 3.550 Madrid. 0.000 3.551 Madrid. 0.000 3.552 Madrid. 0.000 3.553 Madrid. 0.000 3.554 Madrid. 0.000 3.555 Madrid. 0.000 3.556 Madrid. 0.000 3.557 Madrid. 0.000 3.558 Madrid. 0.000 3.559 Madrid. 0.000 3.560 Madrid. 0.000 3.561 Madrid. 0.000 3.562 Madrid

tancia relativa al distrito de Jetafe, mientras no lleve el plicet del diputado señor Puigerciver.

El Sr. Lerroux, asegurando que no puede responder de lo que ocurre en otras dependencias, pero sí de la administración de justicia...

El Sr. Nogués pide al ministro de Agricultura que se suspenda una subasta relativa a la provincia de Tarragona...

Los Sres. Vega Sotano y Boras dirigen ruegos de excesivo interés.

El Sr. Nogués explica su interposición. Efectivamente, como parece lógico la extraña fuerza que produce al ministro de Agricultura...

El ministro de Agricultura: Resulta evidente que el Sr. Nogués no supo lo que pidió cuando exigió el cumplimiento de la ley...

Rectifican ambos señores insistiendo en sus argumentos.

ORDEN DEL DIA Ferrocarriles secundarios.

Dáse lectura al dictamen y consume un turno en contra de la totalidad el Sr. Trevijano.

Se muestra ardiente partidario de los ferrocarriles secundarios, y opina que debe darse a la construcción de éstos todo género de facilidades...

Se extiende en algunas consideraciones acerca de las trabas que suelen poner los propietarios de las zonas atravesadas por los ferrocarriles...

El Sr. Burgos (D. M.), presidente de la Comisión, contesta al Sr. Trevijano.

Empieza pidiendo de relieve la trascendencia de los ferrocarriles secundarios para la prosperidad nacional...

Desde luego, expone la necesidad de facilitar mucho la expropiación para construir esta clase de vías férreas...

No abrigue temores el Sr. Trevijano de que no se conceda al material empleado en la construcción de los ferrocarriles secundarios las mismas ventajas que al de la vía ancha...

El Sr. Burgos demuestra al Sr. Trevijano que todas esas obras tendrán la anchura suficiente para consentir los nuevos trazados.

El Sr. Boras consume el segundo turno en contra del proyecto.

Afirma que el Gobierno tiene prisa por aprobar este proyecto y por eso la comisión se niega a la admisión de enmiendas.

El Sr. Burgos protesta.

El Sr. Ariza de Miranda, de la Comisión, contesta también al Sr. Boras, exponiendo las condiciones que deben reunir las regiones atravesadas por un ferrocarril secundario para que se haga la concesión.

El Sr. Guifol consume el tercer turno en contra de la totalidad, tratando con gran competencia el asunto.

Señala el defecto de que no se separan en el proyecto en dos grandes grupos los ferrocarriles subvencionados, siquiera sea indirectamente, y los no subvencionados.

Respecto a las condiciones técnicas, también están fijadas en el proyecto, y no es necesario que generalmente han de tener un precio de ancho, pero podrá ser mayor si el terreno que se trata de recorrer.

Trata de las condiciones económicas que en cada caso han de concurrir para la concesión, y aunque parece lógico que no fuera del centro a la periferia de España, no siempre los intereses agrícolas que existen...

Declarar que estos 5.000 kilómetros que ahora se proponen en este proyecto, más bien un ensayo que un verdadero plan de ferrocarriles secundarios...

Se procede a la discusión por artículos. El primero hay una enmienda del Sr. Trevijano, que no admite la Comisión.

Defiende brevemente su autor, y se refiere a los años que han de durar las concesiones...

El proyecto fija en setenta y cinco años la duración. Contéstale el Sr. La Sierra, de la Comisión, y queda desechada la enmienda.

El Sr. Lombardero combate el artículo primero, aduciendo que la circunstancia de garantizar el Estado por medio de este proyecto un interés a los capitales que se invierten en estas construcciones...

Contéstale el ministro de Agricultura, destruyendo los argumentos aducidos por el Sr. Lombardero.

Se aprueba el art. 1.º Al art. 2.º hay una enmienda del Sr. Trevijano, que es desechada, y aprobados los artículos 3.º, 3.º y 4.º.

Al 5.º hay una enmienda del Sr. Trevijano, que es desechada. Se aprueban en discusión todos los artículos hasta el 13, y se suspende esta discusión.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, concediendo un crédito al presupuesto de Instrucción pública.

A las ocho y diez se levanta la sesión.

Con la tan aplaudida Viejecita, debió anoche en el teatro la Sra. Membrives.

Esta joven artista, de la que ya habíamos oído hablar por sus campañas en Buenos Aires y Barcelona, ha tenido la mala suerte de que la obra elegida para su debut fuese una de esas que Madrid entero ha saboreado interpretada por aquellos artistas para quienes fué escrita y compuesta...

Sin que pueda clasificarse entre las de primer orden, la voz de la Sra. Membrives es agradable y bien timbrada, vocaliza perfectamente, y aunque anoche—como era natural—estaba bastante nerviosa y sus movimientos resultaban algo bruscos y exagerados, se conoce que tiene dominio de la escena y que en adelante, ya más tranquila y dueña de sí, podrá lucir mejor sus dotes y facultades.

En resumen, la Sra. Membrives es una artista de lo más aceptable, como cantante y como actriz; Arregui y Aruj están de enhorabuena; y, a las tiples de Apolo les ha salido un grano.

La interpretación de la obra dejó bastante que desear, porque el Sr. Mesejo no se sabía su papel; la Sra. Mesa hace el suyo con tan poco arte como cuando lo hizo por primera vez en la Zarzuela; el Sr. Carrion sigue lo mismo que siempre, y los coros parecían resentidos de falta de ensayos.

Pinedo, Carreras y Reforzo, bien. Al final de la representación, el público hizo salir a escena al maestro Caballero y le tributó cariñosos aplausos, a los que unió con verdadero placer el mío.

P. G. M. LABORATORIO MUNICIPAL

En el mes de mayo se han desinfectado 527.239 ropas diversas destinadas a la venta en 99 casas de préstamos.

Por el servicio de coches destinados al traslado de enfermos infecciosos, se han llevado en el mes de mayo al Hospital del Cerro del Pimiento, 131.

Se han recibido en mayo, y han sido servidos, 270 pedidos de virus contagiosos contra las raías.

En mes de mayo se han practicado 6.834 desinfecciones a domicilio en casos de enfermedad, preventivas y de cuartos desahuyados.

En el mismo mes se han practicado 436 análisis, y se han girado 1.022 visitas a establecimientos donde se vende, almacenan o fabrican substancias alimenticias.

Continuase elaborando vacuna contra la viruela, que recordarse es facilitada a cuantas personas la piden.

CONTRA UNA MENOR ¿UNA ESTAFAS?

El proceso instruido a los acusados propietarios D. Santos González, Garrido y D. Manuel Garrido Cabezudo, por suponerse autores de la estafa de 35.000 duros, de que se cuenta ayer, despertaría mayor interés a medida que se van conociendo nuevos detalles.

El procedimiento se ha iniciado a instancias de doña Lucía Garrido, debidamente autorizada por su esposo D. Celestino Rico. Doña Lucía era hija de D. José Garrido, propietario que falleció en diciembre de 1900, en el que nombra tutor, pro tutor y consejo de familia para que administrasen los bienes de su hija, entonces menor de edad.

Pasó el tiempo y doña Lucía entró en la mayor edad y contrajo matrimonio con don Celestino Rico. El rumor público supone que al incautarse de sus bienes entró en sospechas de que los testamentarios de su padre no habían procedido en la seguridad debida.

Realizaron los esposos las mayores indagaciones, y al ratificar en sus sospechas, han recurrido a los Tribunales, los cuales han decretado los procesamientos dichos. Los esposos dicen que el padre de doña Lucía poseía en metálico, antes de morir, 35.000 duros, de los cuales no ha quedado rastro alguno, ni se dice nada en el inventario de los bienes.

El padre de doña Lucía tenía un libro tal y como se cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España, sabiéndose que la referida cantidad fué ingresada en el Banco y a nombre suyo el año 1900, habiendo sido llevada en dos baúles y una maleta, llenos de oro y plata.

El testamento D. Santos González, que es persona de gran posición social, ha declarado, según rumor público, que el difunto Garrido le regaló 175.000 pesetas antes de fallecer.

Después de prestar declaración el referido González, interrogó el Juzgado a su esposa, declarando que la cantidad la habían gastado en breves días, por lo cual decretó el juez el procesamiento, con objeto de asegurar, mediante la prestación de fianza, los bienes supuestamente estafados a la menor.

Dolores Barrigón, ama de gobierno desde hace muchos años del difunto Garrido, dice que concia perfectamente todos los asuntos del difunto, ha negado rotundamente que su amo regalase dinero a D. Santos, añadiendo que antes de fallecer aquel en el pueblo de Casacoli, encargó al citado D. Santos que sacara del Banco los 35.000 duros, quedando este último en regresar en seguida.

Como no lo hicieran, el enfermo encargó a su primo Manuel Garrido que le avisara rápidamente de lo que ocurriese; pero al regresar al día siguiente, D. José estaba ya de cuerpo presente.

La declarante ha añadido que no volvió a saber nada del dinero, ni del resultado de las averiguaciones mandadas hacer por el difunto, sucediéndole lo mismo al tutor, al pro tutor y al Consejo de familia.

ORDÓÑEZ.

BORRÁS Y RUSIÑOL BANQUETE EN LHARDY

Manuel Linares Rivas. El joven y aplaudido autor dramático, Manuel Linares Rivas, que ha esbido en menos de dos años poner su nombre literario a tan envidiable altura con sus obras Aire de fuera, María Victoria y El obolero...

De estas simpatías que siente Linares Rivas por Cataluña es una buena muestra el próximo estreno de La estirpe de Júpiter. El distinguido escritor ha querido dar a Barcelona las primicias de su nueva obra, que dentro de pocos días estrenará allí la compañía de María Guerrero.

Uno de los más fervientes admiradores de los actores y autores catalanes fué, como queda dicho, y desde el primer día, Manuel Linares Rivas, el cual quiso dar anoche clara señal de ello, teniendo el gusto de pasar un rato de fraternal expansión con los artistas catalanes aplaudidísimos.

El banquete. Reunión, pues, ayer, a las siete, Manuel Linares Rivas a los artistas catalanes y a algunos de sus amigos más íntimos en Lhardy, obsequiándoles con un banquete espléndido.

Además de Borrás y Rusiñol, representaban brillantemente a Cataluña en esta fiesta íntima e indivisible los pintores Casas y Utrillo, los dramaturgos Jordá y Capella.

Los restantes invitados eran Mariano Benlliure, Joaquín Sorolla, Agustín Querol, José Francos Rodríguez, Luis Morote, José de Laserna, Francisco A. de Icaza, Joaquín Arimón, Juan Valero de Tornos, Francisco F. Villegas, Agustín Lhardy, Arturo Costa, Leopoldo Romeo y Ricardo J. Catalanes.

No hubo largos brindis. Sólo Manuel Linares pronunció algunas elocuentes palabras para dar las gracias a sus invitados y para saludar al arte y los artistas de Cataluña.

Rusiñol expresó sus votos por la prosperidad y grandeza del arte nacional. Enrique Borrás dijo pocas palabras, pero muy expresivas, y que parecían encerrar una promesa bien agradable para nuestro público.

Tengo tantas simpatías por Castilla, que considero para mí el mayor honor poder llegar a contarme entre los actores castellanos.

Una salva nutrida de aplausos respondió a estas palabras. Después, antes de que terminase el banquete, y apremiado por obligación ineludible, el ilustre actor se dirigió al teatro de la Comedia, donde la segunda representación de El músico fué un nuevo y resonante triunfo para Rusiñol, para Borrás y para toda la compañía catalana.

Excursión artística. Después de los brindis, y antes de separarse de Manuel Linares sus invitados, el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Leopoldo Romeo, haciéndose intérprete del deseo general, expresó la esperanza de que, antes de regresar los artistas catalanes a Barcelona, puedan los intelectuales madrileños disfrutar otra vez de su agradable compañía en una nueva fiesta, a la cual se adherían también todos aquellos que, por motivos diversos, no han podido darse aún el placer de tratar en la intimidad a los simpáticos compañeros que nos honran actualmente con su visita.

La iniciativa de nuestro querido compañero fue acogida con unánime aprobación, y, después de haberse concertado los detalles de la excursión, para que la nueva fiesta tenga el esplendor debido, y en la Prensa haremos públicos para conocimiento de todos aquellos a quienes puedan interesar.

Por hoy, sólo nos resta dar las gracias más sinceras a Manuel Linares, y reiterar con el mayor entusiasmo el saludo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA a los artistas catalanes y a Cataluña.

PLETORA. Es una bella poesía del laureado poeta salmantino José María Gabriel y Galán, ilustrada con linda estatua de Coullaut Valera, que aparece en el número próximo de Blanco y Negro junto a otros hermosos dibujos de Moreno Carbonero, Xandará, Ariza, Sánchez, Regidor, Varela, Sala y Rojas, y originales literarios del escritor japonés Hato Irogawa, Filidor, Dr. Gutiérrez y otros.

EXCURSIONISTAS PORTUGUESES LLEGADA A VIGO

Vigo 10. Han llegado a las doce menos cuarto los bomberos de Oporto y los excursionistas portugueses que con el vapor de Viena, en la estación esperaban; la Comisión organizadora de la excursión, el Ayuntamiento, los presidentes de los Círculos y Sociedades locales, representantes de la Prensa y mucha gente.

La banda municipal tocó el Himno de la Carta portuguesa, y la Marcha Real española, mientras la gente daba vivas a las dos naciones.

La población se engalanó para recibir a los excursionistas, cuyo número asciende a 1.400.

Los bomberos de Oporto, de Viena, Espinho y Regoa que vienen en la excursión, y suman un total de 190, visitaron el Ayuntamiento para cumplimentar a las autoridades municipales.

El alcalde esperábalos en el salón de recepciones, y les dedicó cariñosas frases de bienvenida, a las que contestó D. Bernardo Lucas, presidente de la excursión.

Los bomberos depositaron las banderas en el Ayuntamiento.

Después cumplimentaron al consúl de Portugal y visitaron el cuartel de los bomberos de Vigo.

Esta tarde se verificará una excursión por la ría, para la que hay preparados 14 vapores.

Por la noche habrá música e iluminación en la Alameda.

Las fondas están todas llenas. El día transcurre nublado y amenazando lluvia.

Constantemente se dan vivas por las calles a los dos pueblos hermanos.

Entre los excursionistas hay varios periodistas portugueses.

LEMA. SOCIEDAD DE TOREROS

Por iniciativa de Luis Mazzantini se reunieron en el Frontón Central varios de los toreros que actualmente se encuentran en Madrid, con objeto de constituirse en Sociedad de socorros mutuos.

Hubo discusión larga y reñida por no encontrar los reunidos la fórmula para reunir los fondos necesarios para crear el Montepío, pues unas opiniones eran de que se dejara un 5 por 100 de lo ganado en cada corrida, y otras de que se abonara una cuota semanal.

Como no se llegó a concretar nada, fué necesario la formación de una Comisión, compuesta de los matadores de tores Bombita y Lagartijo; los de novillos Mazzantini y Maso; los banderilleros Tomás Mazzantini y Moyano y los picadores Pepe el Largo y Badilla.

La Comisión comenzará en seguida sus tareas y reunirá en asamblea a los toreros cuando haya terminado.

LOS JARDINES DEL RETIRO

El Sr. Ruiz Jiménez ha convocado a una reunión de diputados y senadores por Madrid, que se verificará hoy 11 en el Congreso, con objeto de ponerse de acuerdo para combatir el proyecto del ministro de Hacienda que trata de privar al pueblo de Madrid de los Jardines del Retiro, para construir en ellos la Casa de Correos.

Los representantes de Madrid se proponen hacer contra este proyecto una tenaz y vivísima campaña, por entender que si se aprobara, se perjudicarían grandemente, no sólo los intereses del Ayuntamiento de la capital, sino al vecindario mismo, en su comodidad y en su higiene, pues se vería reducida, como hace más de medio siglo, a la sola expansión nocturna del Paseo del Prado, puesto que el Parque del Retiro no está en condiciones, por muchas causas, de ser utilizado todavía para tal objeto, a menos de invertir en él cantidades grandísimas, de las cuales no dispone el Ayuntamiento.

La campaña de los representantes de Madrid será muy bien recibida.

EL MITIN DE ANOche

A las ocho y media se celebró anoche en el teatro Barbieri, un mitin organizado por los obreros ferroviarios que pertenecen a la Sociedad La Locomotora Invenible.

Presidió el compañero Sánchez, quien explicó el objeto del mitin.

Se lamenta de que por causa del temporal no hubieran concurrido al acto todos los trabajadores asociados.

Manifiesto que celebrarán cuantas reuniones sean precisas hasta conseguir que los obreros despedidos de los talleres de la Compañía del Mediodía sean admitidos nuevamente en el trabajo.

Indicó a los obreros que era necesario que contribuyeran a reorganizar la Sociedad, como medio de conseguir que sean respetados los que a ella pertenecen.

En parecidos términos se expresaron los compañeros Arborea, Ossorio y Jiménez. Hizo el resumen el presidente, censurando de paso a las autoridades por las intransigencias que—dijo—han tenido con los ferroviarios que tomaron parte en la huelga última.

Terminó diciendo que las Sociedades obreras se han portado mal con los operarios de los talleres del ferrocarril del Mediodía, pues no les han prestado ayuda para conseguir mejoras en favor de los trabajadores de Villaverde de las Minas.

A las once y cuarto terminó el mitin.

GRAN MUNDO

Hállase actualmente en París el marqués de Villavicencio de Asturias.

Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Valdegamas, a favor de D. Pedro Donoso Cortés y Martínez de Céspedes, por fallecimiento de su padre, D. Emilio Donoso Cortés y Barceñilla.

El marqués de Cerralbo se encuentra algo más aliviado de la dolencia que le aqueja.

Es posible que haya necesidad de suspender la fiesta con que el ilustre procer proyecta obsequiar a la sociedad madrileña en la próxima semana.

Dicha fiesta se celebrará cuando el marqués de Cerralbo se encuentre totalmente restablecido.

La señora viuda de Arcos proyecta celebrar un gran baile en su magnífico hotel.

La fiesta, que tendrá lugar en breve, promete verse concurridísima.

En el próximo mes de julio se celebrará el anunciado enlace de la bellísima hija de los condes de Torrepalacio con el señor Esquer.

La duquesa de Valencia, que ha estado en sus posesiones de Loja bastante delicada de salud, hállase ya, afortunadamente, mucho más aliviada.

Han aludido para Asturias, en automóvil, el vizconde de la Deshella y su hermano D. Carlos Bernaldo de Quirós.

Procedentes del extranjero han regresado a esta corte los duques de Sotomayor y la marquesa de Tamarit.

En la Legación de Portugal se ha celebrado el acostumbrado banquete semanal.

Los condes de Tovar sentaron a su mesa al conde de S. S. y a los marqueses de Valdivia y Valdeiglesias, condes de Peñalver, barones de Hortega, conde de Winienski y Sres Silveira (D. Francisco) y Fernández de Belhancourt.

GIL BLAS. DESDE BARCELONA

Cosas municipales. Barcelona 10. Los periódicos locales dedican no pocos comentarios al asunto de la dimisión del alcalde.

habiéndonse registrado algunas conaciones. En la Sociedad Hullera, a que pertenecen las minas de Asturias, donde ha ocurrido la sangrienta catástrofe relatada por los periódicos, me ha asegurado que las desgracias exactas ocurridas han sido 54 muertos y un herido grave.

Los demás lesionados han sido declarados leves. Además dicen que todos los heridos han sido atendidos con esmero y sus familias, lo mismo que las de los muertos, han recibido socorros de la Empresa.

FIGUEROLA. NOTICIAS

Hállase próxima a terminar la causa instruida con motivo de la huelga de los obreros de la estación del Mediodía.

En el sumario figuran 43 procesados.

La Asamblea de uiconoleros se ha aplazado para mañana, a las cuatro y media de la tarde.

A partir del lunes 13 del corriente mes las horas de despacho en las oficinas centrales de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante serán de siete y media a una, y las de pago en la Caja central de ocho a once.

Ha fallecido en Madrid la notable actriz, profesora de declamación del Conservatorio, doña Clotilde Lombía de Mela.

Con Matilde Diez, Teodora Lamadrid, Elisa Beldán y Pepa Hijos, compartió Clotilde Lombía, hace treinta años, la admiración de los públicos. Recientemente trabajó con Antonio Vico, y su excelente labor artística produjo general entusiasmo.

Clotilde Lombía fué una artista de mucho corazón y de privilegiada inteligencia. Estaba casada con el distinguido actor D. Juan Mela. Vivía retirada de la escena, donde tantos triunfos consiguió, y delicada exclusivamente a su catedral, que digna y cuidaba con gran cariño.

Descanse en paz.

La Soledad. Desengaño, 10.

La Asamblea Alcohólica Nacional convocó a los señores asambleístas para hoy sábado, a las cuatro y media de la tarde, en el Palacio de la Bolsa, local de la Cámara de Comercio.

Se recomienda la puntual asistencia, porque han de tratarse cuestiones de gran importancia.

Un sacerdote ha entregado 50 pesetas al gobernador, cuya suma había recibido de un penitente, bajo secreto de confesión, para que fueran reintegradas a los fondos del Gobierno civil.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que la corrida de toros del domingo será presidida por el secretario general del Gobierno civil, Sr. Diaz Merry.

Se dice que la corrida organizada por la Asociación de la Prensa tendrá lugar bajo la presidencia del alcalde, señor marqués de Lema.

La Emperatriz Eugenia ha almorzado ayer con toda la Familia Real en el hotel de S. A. la Infanta doña Isabel.

El viceministro D. José Navarro ha estado ayer a ofrecer sus respetos a S. M. También ha estado en Palacio, con igual objeto, el ex ministro Sr. Navarro Reverter.

En algunos pueblos de la provincia de Burgos se desahució ayer una horrosa tormenta, acompañada de pedrisco, que ha arrasado por completo las cosechas.

Frontón Central.—Gran partido para hoy sábado, a las cuatro y media, Ascunaga y Aramburu, contra Iturrar y Vicandi.

Los socios del Centro de Hijos de Madrid han propuesto a la directiva la reunión de todos los madrileños para protestar del proyecto de construcción de la Casa de Correos en los Jardines del Buen Retiro.

Para tratar de local social celebrará junta general extraordinaria la Sociedad Fomento de las Artes hoy sábado, a las nueve y media de la noche.

Se replica a los señores socios la puntual asistencia.

LOS PANADEROS

Desde hace unos días se viene notando entre los panaderos que pertenecen a la Sociedad de Canejalistas, cierta efervescencia por motivos relacionados con la industria.

En estos últimos días han salido de Madrid varios obreros panaderos de la Sociedad Filantrópica, con destino a Bilbao, donde han empezado a trabajar contra los deseos de los huelguistas.

Ayer tarde se dijo que los obreros panaderos de Madrid se declararon hoy en huelga.

El acuerdo de conciliación del gobernador, quien dio orden de que fueran vigiladas las tahonas para evitar un conflicto, se dice que está madrugada se reunieron en una taberna los partidarios de la huelga con objeto de dirigirse a las tahonas para impedir que continúe el trabajo.

Las tahonas están muy vigiladas, según antes decíamos, y es de creer, por consiguiente, que no faltará a en Madrid.

ECOS POLITICOS

Ayer mañana ha tomado posesión el viceministro Sr. Fernández Celis, de la presidencia interina del Centro Consultivo de la Armada.

Ayer, a primera hora de la tarde, le ha sido notificado al ex presidente de la Diputación provincial de Madrid Sr. Romero, el auto de procesamiento dictado contra él en la causa que se sigue por desaparición del expediente de las últimas elecciones municipales verificadas en Carabanchel.

El Sr. Romero pidió al juez que destruyera la causa el brevísimo plazo de dos horas para poder depositar la fianza de 15.000 pesetas que se le exigía, para responder a la resultita de dicha causa, pues como el ignoraba que el llamamiento a que había acudido obedeciese a dicho auto, no llevaba consigo la cantidad en cuestión.

La pretensión no fué aceptada por el juez, y en su vista ayer tarde ingresó el Sr. Romero en la Cárcel Modelo.

Ayer tarde nos decía un ex ministro liberal: «Estamos en ánimo de reunirnos los diputados a quienes afectan las reformas de Marina, y lo haremos mañana, si no es hoy, a última hora.»

El objeto es atajar la oposición en los puntos en que estamos de acuerdo, sin perjuicio de mantener cada cual la actitud que estime conveniente en algo concreto y determinado.

Yo, por ejemplo, estoy conforme con el proyecto en cuanto se refiere a la preparación de puertos, pero acerca de la escuadra prometida lo considero un verdadero carnicero de perdigones.

Se han reunido ayer tarde en el Congreso los senadores y diputados por las provin-

cias que han sufrido graves daños en los últimos temporales desahucados. Asistieron a la reunión los Sres. López Puigerciver, Del Campo, Martínez Calvo, Escobar, conde de Cabezales, Gascon, Moral de Calatrava, García Alix, Moreno, Romanones, Aznar (D. A.), Fernández, Rodríguez (D. C.), Morayta, Barnuevo, Jaraba, duque de San Fernando y marqués de Torrelaguna.

Acordaron, que no habiendo en la actualidad fondos para calamidades, presente el Gobierno a las Cortes un proyecto de ley, pidiendo un crédito extraordinario para remediar en parte los daños ocasionados por las tormentas últimas.

Los reunidos visitaron después al ministro de Hacienda para transmitirle el acuerdo anterior.

La Comisión de actas se reunió ayer en el Congreso, dando dictamen favorable en la de Algeciras.

El Sr. Junoy tiene anunciado que formulará voto particular, pidiendo la proclamación del Sr. Píñero.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la ponencia del catastro, que la constituyen los Sres. Navarro Reverter, Garzón y López Pelegrín.

Han examinado el proyecto redactado por el primero de dichos señores, y lo remitirán al Sr. Echegaray, para que sea estudiado por la Comisión general que preside.

Los Sres. D. Manuel Vázquez, conde-duque de Benavente y Corbacho, representantes de los antiguos comités tuitanistas de Sevilla, han ingresado en el partido liberal democrático, y ayer tarde les ha presentado al Sr. Montero Ríos el ex ministro Sr. Navarro Reverter.

Hoy consumará el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen sobre reforma electoral, el elocente senador Sr. López Muñoz.

Toda la discusión se lleva tranquila, sin apasionamientos, coincidiendo las oposiciones con el Gobierno en muchos puntos de vista sobre los problemas que el proyecto resuelve, y estando el ministro de la Gobernación, y el propio Sr. Maura notoriamente dispuestos a que la nueva ley sea de concurrencia de todos los partidos.

No es extraño, pues, que se diga con fundamento que serán admitidas varias enmiendas de las presentadas por el señor conde de Vilches y algunas de los señores Labastida, Labra y conde de Torres Cabrera.

Interrogado ayer el Sr. Maura acerca de la noticia telegráfica desde Aguilas, sobre venta de la isla del Fraile, ha manifestado que si su poseedor era un particular, el Estado no podía oponerse a su venta; que el ignoraba si ésta se había efectuado, pero que, desde luego,

5.º SORTIDO DE REGALOS

A LOS SUSCRIPTORES Y LECTORES

de "La Correspondencia de España,"

En día muy inmediato publicaremos la lista completa descriptiva de los lotes que formarán este sorteo. Esta lista la repartiremos, como de costumbre, a todos los suscriptores y lectores.

Entretanto, y para satisfacer en algún modo las preguntas repetidas que se nos hacen, adelantaremos la composición de algunos premios.

Premio primero.—UN COCHE AUTOMOVIL, de marca acreditada, de seis caballos, dos plazas, con dos marchas y marcha atrás, su valor Ptas. 7.000.

Segundo premio.—UN SOLAR DE 266'60 METROS CUADRADOS, situado en la zona de construcciones de la Compañía Madrileña de Urbanización, con fachada a la carretera de Aragón. Ptas. 3.072.

Tercer premio.—AUTOPIANISTA, para tocar mecánicamente cualquier piano, con dotación de varias piezas de música. Ptas. 1.400.

Cuarto premio.—GRAFOFONO COLUMBIA, con diafragma de oír e impresionar, otro diafragma Bettini, dos bocinas de madera y una docena de cilindros. Ptas. 500.

Los demás premios los forman: muebles, objetos de cocina, máquinas de coser, lavadoras, cuadros de reputados autores, relojes, lámparas, aparatos de luz eléctrica, bolsas de viaje, sombrillas, paraguas, bastones, petacas, carterías y boquillas, para caballeros; bolsillos, peñicillos, tarjeteros, objetos de perfumería y tocador, para señoras; bronces, objetos de

arte, vajillas, cristalerías, objetos artísticos de Eibar y Toledo damasquinados, é incrustaciones de oro, etc., etc.

Tienen derecho a un billete los suscriptores de Madrid ó provincias que de una vez, y a partir del 1.º de enero del año actual, tengan abonado, ó abonen, seis meses, y a dos billetes los de año, en la misma forma. Los lectores compradores que nos remitan colección semestral completa dentro del año, recibirán un billete; bastará con que nos envíen las cabezas del diario cortadas por bajo de la fecha. Las colecciones de provincias deben ser certificadas.

Remitimos los billetes por correo a los suscriptores y lectores de provincias. Los suscriptores y lectores de Madrid, pueden pasar a recogerlos cuando gusten.

PROVINCIAS

Pueblo aminorado. Zaragoza 9.

La presencia del agente ejecutivo en Villanueva de Huerva para proceder al cobro de las cuotas personales, ha provocado un tremendo motín en el vecindario.

Dado el carácter grave que ha tomado la actitud de los aminorados, se ha suspendido el cobro del impuesto mientras se gestiona la rebaja que el pueblo desea.

La Guardia civil ha sido concentrada.—FONDEVILA.

Fallecimiento. Santiago 10.

Ha fallecido en esta ciudad el coronel retirado D. Ramón Plaza, comandante militar que fué de este país.

En la actualidad permanece al comité democrático local.

El Rey a Santiago. Noticias particulares comunican la visita del

Rey a esta ciudad para hacer la tradicional ofrenda al apóstol Santiago. Como reina gran incertidumbre por la falta de confirmaciones oficiales; impedirá que, si el viaje se realiza, se prepare el recibimiento adecuado por falta absoluta de tiempo.—M. CONSUELOS.

Una desgracia. San Sebastián 10.

En el caserío de Balanhoa, en la jurisdicción de Hernani, ha aparecido flotando en las aguas del río Urola el cadáver de un hombre de alguna edad, que no ha podido ser identificado aún.

Se supone debe ser algún mandingo que caerá al río.—QUROGA.

Alumnos aprobados. Avila 9.

Han terminado los exámenes en esta Academia de Administración Militar. Aprobaron sus ejercicios, y obtuvieron plaza, los alumnos: Ramón Cabañas, Francisco Justo, Ramón García, Pablo Vallesca, Francisco Rueda, Ricardo Fernández, Manuel López, Francisco Ledesma, Juan Tania, Emilio Guixart, Emilio Estrada, Maripio Beldán, Facundo Soler, Adolfo Maestro, Francisco Isarri, Maximino Santos, Francisco Lamas, Luis Ostenero, Alfonso Martín, Miguel González, y los literarios de guerra: Fernando Huero y Arturo Rosa.

Aprobaron, sin plaza, los alumnos: Francisco Goicoechea, Ramón Rodríguez, José Vega, Manuel Pérez, Juan Díez y Enrique Sánchez.—VALASCO.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Comedia.—Mañana se pondrá en escena el drama en tres actos, de Guimera, La fiesta del día, y el drama en un acto, La noche, obra en la que alcanzó un gran éxito Enrique Borrás la noche que se estrenó.

El domingo, la obra en tres actos, de Iglesias, El cor del poble, y el cuadro dramático, del mismo autor, Lluces.

El próximo martes, para beneficio de Enrique Borrás y despedida de la compañía, se representará el apolíndisimo drama de Guimera, Terra baixa.

Espera.—Con las zarzuelas La torería y Bazar de muñecas han debutado los aplaudidos artistas D. Vicente Carrasco y D. Nicolás Galán, siendo

may celebrado su trabajo por el numeroso público que asistió a este teatro. La Empresa ha contratado al aplaudido actor D. Eugenio Peral, que en el pasado invierno, y en el mismo teatro, realizó una brillante campaña en la compañía del Sr. Salva.

Lirico.—Compañía ómnino-lirica bajo la dirección de los primeros actores José Monoyoy y Eugenio Casals otro primer actor, Pablo Arana.

Lista de la compañía por orden alfabético: Actrices.—Alvarez, Amalia, Candán, Josefita; Gil Estrada; González, Enrique; Hurtado, Fernando; Montesinos, Rosa; Morán, Amparo; Concepción de Palomero, Carolina; Perales, Luisa; Rodríguez, Elvira; Velasco, Julia; Pastor, Laura; Vera, Amalia.

Actores.—Alonso, José María; Alfons-Perkins, Carlos; Arana, Pablo; Arísti, Lucio; Barinaga, Pedro; Camacho, Antonio; Casals, Eugenio; Casals, Angel; Fernández, Juan; Gallo, José; José, Angel; Latorra, Roberto; Lamas, Miguel; Montoya, José; Montoya, Francisco; Posac, Joaquín; Vera, Hilario; Vicent, Luis.

M. Apuntadores.—Pallarés, Francisco; Pradilla, Benedito.

M. Maestro director y concertador.—Vicente Lleó. Otro, Manuel Infante. Representante de la empresa.—D. Angel García.

Señoras coristas de ambos sexos. La inauguración de la temporada en la segunda quincena del mes actual.

Dados los valiosos elementos que figuran en la compañía y los grandes esfuerzos realizados por la empresa para construir un magnífico decorado, atrezo, etc., etc., tenemos la seguridad de que la próxima temporada resultará tan brillante como la anterior.

Salón de Actualidades.—Con éxito excelente se estrenó anoche un apropósito de costumbres andaluzas, titulado Al volver de la feria.

Dicha obra, aunque es sólo un pretexto para presentar una colección de hermosas mujeres y varios bailes tipos andaluces, tiene mucho ambiente local.

Oyeron grandes aplausos la graciosa Amalia Molina, en un tango que bailó primeramente la célebre Paquito Aguilera, que, además de cantar, bailó muy bien por alegrías; las hermanas Esmeraldas; y la notable profesora de guitarra Adela Cuba.

Los Sres. Montesinos y Torres, autores del libro, y el maestro Badia, que ha escrito la música, fueron llamados a escena varias veces, en unión de los artistas que interpretaron el citado apropósito.

JUSTAS QUEJAS

HIGIENE PUBLICA

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Siendo el período más digno de atención el que más atención presta a los verdaderos intereses del vecindario de Madrid y mejores campañas hace en pro de la higiene, nos dirigimos a usted para que llame la atención en las columnas de su diario hacia lo que sucede en uno de los puntos más críticos de la población.

Sería conveniente que el señor alcalde y los concejales se dieran unos paseos por la plaza del Carmen y las calles adyacentes inmediatas a esas plazas, para que se dieran cuenta de lo que sucede en el mercado de un pueblo cualquiera, a pesar de ser, tal vez, el mejor surtido y concurrido, sino que se ensancha por todas las calles inmediatas con puestos volantes que al levantarse dejan un suelo cubierto de residuos. Bastante tiempo después acuden los barrenderos y a eso de las once hacen una somera limpieza. Pero es el caso que la escoba arrastra todos esos residuos hacia la plazuela, frente al Ermitaño, al lado de un urinario que contribuye también, por lo desahogado, a la higiene, y allí, reunidos en un montón bastante grande, son depositados en carros; pero como el piso es de empuje, al dar un empuje o desahogado, quedan los desechos en la plaza, en la calle de la Salud, con catóricas casas habitables, han fallecido quince personas, y que sigue la racha.

Ahora que se trata de asfaltar varias calles, que le parece al señor alcalde, que no necesitan más que los lugares que, como los mercados, vierten al suelo tanta sustancia putrescible? ¿No nos basta el olor de tanta y tanta pascadería y carnicería aquí agolpadas, donde al aire libre estos artículos lo perfuman deliciosamente, sobre todo en

verano? ¿No pudiera asfaltar la plaza y sus alrededores, hasta donde las pendientes del terreno lo consientan? Con asfalto y buena limpieza y un mercado decente y riegos desinfectantes, podrían ser mejor.

Hece unos dos años se pensó en asfaltar la plaza y aun en hacer una mas decente; pero el egoísmo y la codicia de los vendedores se opuso, sin duda por la molestia, pero creo que la molestia de morirse será tanida una en onada por el Municipio, y los ruegos de un vecindario que ve desaparecer sus deudas, valdrán más que unos cuantos votos para las elecciones.

Buena a usted, señor director, la publicación de esta carta, éstos sus afectísimos s. s. q. b. a. m.

Farios vecinos.

LA MARAVILLA

AGUAS DE COSLADA

ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL. PURGANTE DE PRIMER ORDEN.

Antibiliosas.—Antihépticas, antiescorofulósas.—Depurativas y antisifilíticas.

Depósito Central y Oficinas en Madrid, Calle Quintana, número 25. Unico depositario en Madrid, D. Guillermo García, Capellanes, 1.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ADVERTENCIA

Suplicamos a nuestros corresponsales administrativos se sirvan remitirnos a fines de cada mes sus respectivas liquidaciones, sin necesidad de tener que reclamarse, y para no vernos precisados a retirarles el servicio, ocasionando con esto perjuicios para el constante lector, el corresponsal y a esta Administración.

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.º

Espectáculos del 11

Comedia.—9.—(Compañía catalana).—La fiesta del día.—La noche.

Zarzuela.—8 3/4.—Bohemios.—El trébol.—Verdugo.—Salón.—Gloria pura.

Apolo.—8 3/4.—La marcha de Cadix.—Cuadros insolentes.—La viejecita.—El cabo Baqueta.

Esclava.—9.—San Juan de Luz.—La lorería.—Bazar de muñecas.—La buena moza.

Jardín del Buen Retiro.—9.—F. 7.º de abono.—T. impar.—La Marsellesa.

Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada una poeta.

Parish.—9.—Despedida del extraordinario ilustro-nista Debierre, nuevo programa por la compañía internacional que dirige Mr. W. Parish.

Salón de Actualidades.—Completos franceses y españoles.—Bailes.—Cine-matografía.—Proyecciones literarias.

Teatro de la Infancia (calle de Sagasta).—Bonitas y variadas funciones de gignol y cinematografía, desde las cinco de la tarde.

Recreo Salamanca.—(Ayala, 1, y Castellana, 10).—Palmas, columpio mágico.—Cine-matografía y divertidas atracciones. Abierto por las noches.

Cine-matografía Franco-española (Duque de Alba).—Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos en colores y fijos.—Los cazadores furtivos.—Una indigestión terrible.—La casa tranquila.—Cristal.—Al-Bab y los cuarenta ladrones.

Bioscopio House (Santiago, 1, esquina a la de Milaneses).—Secciones de todos los días desde las cuatro de la tarde en adelante.

Proyecciones animadas (Fuencarral, 125).—Esiones cinematográficas todos los días de seis a doce con el aparato último modelo. Cambio todas las semanas, siempre novedades. Sexteto en los intermedios.

BOLE FIN religioso del día 11.

Santos del día 11 de junio.—San Bernabé, apóstol; Santos Félix y Fortunato, mártires, y Santa Adelina, virgen.

Cale el sol a las 4.20 y se pone a las 7.20.

Cultos para el día 11.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salas (Santa Encargada), donde habrá fiesta solemne al Sagrado Corazón de María, predicando a las diez el padre Fita; por la tarde, a las seis y media, corolías, letanía y reserva.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carbo-neras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la parroquia del Corazón de María (Puñuelas) sigue la novena a la titular, a las siete y media, a las cinco y media se celebrarán vísperas solemnes, con asistencia de los señores curas párrocos y ecónomos de esta corte.

En la Catedral empieza solemne novena a Corazón de María, predicando por la tarde a las cinco y media el P. Ildefonso Ruiz.

En la Encarnación habrá a las nueve y media una misa cantada a San Bernabé.

En el Perpetuo Socorro empieza novena a la titular, por la mañana a las diez y media y al anochecer en la Paloma.

En San Martín, idem, señor Martínez.

En Santa Cruz, idem, a las seis, Sr. Bissa.

En la Florida, idem, Sr. Bonell.

En la iglesia Pontificia, idem, Sr. Linaje.

En San Luis, idem, señor Martínez.

En San Ginés será rezada, al anochecer.

En la Catedral, Buen Suceso, Descalzas y Comendadoras, se cantará Salve, por la tarde, y al anochecer en la Paloma.

En San Martín, idem, señor Martínez.

la solemne, con Su Divina Majestad manifiesto, pronunciando el panegirico del doctor D. Ramón Guerra Cortés.

Por la tarde, después de reservar, se hará la procesión con la imagen del santo, cantándose el responsorio al terminar la misa.

Asistirá a estos cultos la notable capilla que dirige el maestro D. Alejandro Manzano.

Por las tardes, después de la función, se dará a adorar la reliquia del santo.

Función solemne.—El Centro del Apostolado de la Oración de la parroquia de Santiago, termina la Novena que dedica al Sagrado Corazón de Jesús, el domingo 12. Ese día le dedica al Misterio de la Inmaculada Concepción de María, cumpliendo así los deseos de Su Santidad el Papa Pio X. A las seis y a las ocho habrá misas de Comunión; a las nueve se manifestará a S. D. M., quedando todo el día manifiesto y viendo todos los asociados y fieles que gusten.

A las diez y media se cantará misa a toda orquesta, predicando don Bernardo Barbajero, director del Centro y dignidad de arcipreste de la santa iglesia Catedral de Madrid.

Por la tarde, a las seis y media, serán los ejercicios, predicando el Rvd. P. Sánchez, de la Compañía de Jesús, se reservará, y después se hará procesión, cantando los seis de la Catedral, la letanía lauretana, motetes y Salve.

Solemne novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—El día 11 dará principio en su santuario, calle de Don Manuel Silveira (Chamberí).

Todas las mañanas, a las diez, habrá misa solemne con manifiesto.

Todas las tardes, a las seis, manifiesto, rosario y sermon, a cargo del reverendo padre Sarabia, rectorista; novena, baudi-ción, salve y despedida a la Virgen.

El día 19, último de la novena, y fiesta de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las ocho misa de comunión, que celebrará el Señor obispo dimisionario de la Habana; a las diez misa solemne con orquesta y panegirico de la Virgen.

La función de la tarde será también con orquesta, y se terminará con un canto a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Parroquia de San Sebastián.—El día 11 celebrará una solemne novena al glorioso San Antonio de Padua.

Todas las mañanas, a las diez, se celebrará misa mayor con Su Divina Majestad de manifiesto.

Por las tardes, a las seis y media, se celebrará Su Divina Majestad, se rezará la estación y santo rosario, después el sermón, a continuación la novena, finalizando con un motete al Santísimo, salmo Credidi, reserva, gozos del santo y responsorio del mismo, cantado una u otra.

Predicará, por las tardes, el doctor D. Joaquín Linaje Pineda, magistral de la catedral de Santiago de la Calzada.

El día 19 será la función principal. A las ocho de la mañana se celebrará la misa de comunión general con acompañamiento de órgano. A las diez y media

LODOS NATURALES

(PORTEVEDRA) de las (PORTEVEDRA) Aguas Minerales Termales de LA TOJA

Estos lodos a barro, de fama universal, se aplican con éxito maravilloso contra el Reumatismo articular y muscular, Gota, Exudados traumáticos, Procesos inflamatorios crónicos de la pelvis femenina, Tumores blancos, Clorosis menor, Agria, Secreción excesiva de sudor, Afecciones de la próstata, Espermatocoria, Impotencia, etc., etc.—Venta en farmacias y droguerías.—Depósito Madrid: JACOMETREZO, 40, pral.—Tel. 886.—Precio del frasco: 1 pta. 50 cént.—Exíjase en la etiqueta, como garantía de legitimidad, el sello de la Sociedad Anónima de LA TOJA.

La temporada oficial en el Establecimiento se la amplió, empezando el 1.º de junio y terminando el 30 de septiembre. Médico director, D. Vicente García Millán. Médico libre, Dr. D. Miguel Gil Casares. Catástrico por oposición de la asignatura de Cl. dir. de la Universidad de Santiago y especialista en el enferme ados de los niños. (Ojo con las falsificaciones!)

BIBLIOTECA NACIONAL Y EXTRANJERA

Leonardo Williams, Editor

LISTA, 8, MADRID

Las ediciones más lujosas y artísticas que por su precio se han hecho en Europa.

Acaba de ponerse a la venta en todas las Librerías

EPISTOLARIO DE ANGEL GANIVET

PRECIO, 3,50 PTAS.—300 PÁGINAS

LEON ORNSTEIN

Fuentes 9 - Madrid

Fábrica de aparatos y accesorios con aplicación a la Electricidad: Brazos, arañas, portátiles, péndulos, cornucopias, flores, caídas, etc., etc.

Venta exclusiva de la tan acreditada LÁMPARA BUDAPEST, reputada por la economía en el consumo y gran duración.

Almacén de toda clase de material pequeño para instalaciones, cables, hilos, flexibles, portafámparas, interruptores, cortacircuitos, computadores, enchufes, portatulpas, etc., etc.

Depósito de cristalería de Bohemia: Tulpas, globos, pantallas, pías, conchas, bombas, etc. Inmenso surtido con grandes existencias, como ninguna otra casa de España.

VENTAS POR MAYOR

NOTA. Se envían tarjetas sólo a instaladores ó casas que se dedican a la reventa.

MATERIALES REFRACTARIOS

El mejor LADRILLO prensado se fabrica en Sigüenza.

CALLE DE MONTALBAN 7

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, NÚM. 46

TELÉFONO 2.067

Avisando a esta casa por telegrama ó telefonema desde provincias, se presta el servicio para entierros ó traslados de todas clases y precios.

SERVICIO PERMANENTE

ALMONEDA

de los muebles del Casino, situado Alcalá, 12, pral. Horas: de 10 a 6.

MARGARIT Y NAVARRO

Esta casa avisa a su distinguida clientela que para terminar su breves días la venta de todos los artículos, pone a 50 cént. una gran cantidad de verdaderos en gipur, lana y chandily negros, y a 25 cént. en imitación negros y blancos. Callero de Gracia, 9. Se venden también muy bien.

PIANO SE VENDE BARATO

Urg. Mayor, 40, Dentista.

ABONO MILORD A TROVOS

de com. 300 pías. mes. LIMON, 6. Tel. fono 3.121.

SE ALQUILA

un hotel, con jardín, en los Alamillos. Escorial, Informará Mariano Ruiz, Plaza de Colón, 4.

COCHE

Por au- vende chertito semitráiler, con motor, 100 y 200 pías. No admite correos.

DENTISTAS, OFICIAL, 20

Años práctica, se ofrece, dentaduras, 4 presidiarios. Estética, pinturas sistema sin dolor. Computador en el caso. Hortaleza, 65, frente calle de Gravia.

COLONIAL

CHOCOLATES MAYOR 18, MADRID

DINERO

Todo su valor por abajas, papales del Monte, ropas, pianos, encajes y escopetas. Esta CASA es la que MENOS INTERESA. Calle Príncipe, 1.º pral. de 10 a 1 y 3 a 6. No admite correos.

NO COMPREN

relojes de bolsillo, sin ver antes en las antiguas casa de Doybark, hoy Inclán. Mayor, 86, dup.º

Se alquila

todo la casa que ocupó la Fonda de Barcelona en esta corte, calle de la Abadía, núm. 12, para almohedo ó comercio que convenga. Razón, Los Madrazo, 27, Sr. Corral.

GUADARRAMA

Antes de decidir el lugar de verano visitar el Gran Hotel de la Coloma, bajo la dirección de D. Enrique García, jefe de cocina que ha sido de la casa Lhardy.—Hospital completo desde 7 pías.—Habitaciones, desde 2 a 12 pías.—Prospectos: Atocha, 34, domicilio de la Sociedad Anónima "Colonia del Dr. Rubio."

Señoras.

Les conviene no dejar de visitar la calle del Príncipe, núm. 41, donde se venden, en calidad de Felipe Peró, lujosas y económicas antes de hacer las obras de traslado ó precios baratísimos por la urgencia del caso.

Sociedad general de anuncios de España

AICALA, 6 y 8.

FAMILIA DECENTE SE ENCUENTRA

con los muebles en la calle; ruega a las personas que puedan atender la súplica. Calle de Orléans, 4.

DINERO

Rese el 5 y 100 anual, sobre dinero resguardado de fama, sueldos militares, empleados y pasivos. Fuentes, 1.º D. 10 a 12 y 6 a 8.

AVISO

DOY EN PRESTAMO por papeletas del Monte de 40 al 100 por 100. Por abajas, en calidad de Felipe Peró, lujosas y económicas antes de hacer las obras de traslado ó precios baratísimos por la urgencia del caso.

AI 1 por 100

dinero por abajas y papalela del Monte.—Capellanes, número 1 y Fuencarral, 12.

SERVILLETAS Y PAÑUELOS

DE PAPEL DE SEDA, especiales para automovilistas, excursionistas, etc. Docena, 0,40 pesetas; el 100, 3.

PAPELES FINOS de las mejores marcas inglesas, francesas y alemanas. Cajas de papel y sobres, desde 0,50 pesetas.

ARTICULOS PARA EL DIBUJO LINEAL, papeles ferropuntuado, ferrogalico, positivo y negativo, papel tela, compases, tinta china, platillos, gomas, etc.

TARJETAS POSTALES Y MODELOS DE FLORES PARA ACUARELA, de la casa Tuck & Son.

Almacén de papel y objetos de escritorio. Ribed, Miranda y Comp.º

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 10, MADRID

Supersal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Molduras para marcos

Cuadros al óleo OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS INMENSO SURTIDO. LOS PRECIOS MÁS BARATOS DE MADRID.—EGUIDAZU, CALLE DEL PRADO, NÚM. 8

Se colocan capitales